

El Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de octubre del año en curso, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“22.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

22.1.- D<sup>a</sup> Erica Nevado García, Portavoz Adjunta del Grupo Ciudadanos, afirma que ayer tuvieron una reunión con la Sección Sindical de CC.OO del Consorcio de Bomberos y le comentaron que siguen a la espera del informe de RR.HH que valore lo idóneo para la promoción interna de la categoría Grupo C1, este informe se está elaborando con 14 colaboraciones diferentes, Administraciones y Entidades y existía el compromiso de que a estos informes iban a tener acceso los sindicatos en aras a la transparencia y de que todas las partes dispongan de la misma información, les consta que esos 14 informes no han sido enviados a los sindicatos y por eso preguntan al Equipo de Gobierno cuándo lo harán y cuándo estará dispuesta esa valoración.

22.2.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, le gustaría formularle una pregunta al Sr. Morales y en tal sentido afirma que el día 30 de septiembre se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil la eliminación de las isletas formadas en el cauce del río Genil a su paso por el casco urbano, por lo que le ruega se inicien los trámites necesarios y que Puente Genil no le de la espalda al río, puesto que se trata de riqueza económica y medioambiental para toda nuestra provincia, piden esa limpieza integral y la puesta en valor del río Genil.

22.3.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, hace un segundo ruego dirigido a la Sra. Cañete, manifestando que saben que ya se ha pasado a la tercera empresa para hacerse cargo de la seguridad de esta Casa y quieren saber si para esta ocasión se ha encontrado la fórmula para no dejar pasar la oportunidad, saben que si esta tercera empresa desiste se volvería a iniciar el trámite para la licitación y ello supondría meses de incertidumbre para los trabajadores, que se pierdan derechos y posiblemente que el Administrador Concursal deje de pagar los salarios, además de la propia seguridad de esta Casa. Por tanto ruega que la Sra. Delegada le ponga voluntad y se busque una solución a esta situación.

El Ilmo. Sr. Presidente le pide al Sr. Castellano que tenga respeto para sus compañeros/as de Corporación, son afirmaciones que están fuera de lugar y ya es la segunda vez que lo hace en este Pleno.

D. Rafael Llamas Salas, Diputado Delegado de Cohesión Social, Consumo y Participación Ciudadana y Protección Civil, le informa a la Sra. Nevado que el Vicepresidente del Consorcio ya ha tenido reuniones con los sindicatos a expensas de una reunión pendiente para el día 22 con uno de los sindicatos y se está pendiente de un informe desde Secretaría y ya tuvieron la semana pasada una reunión con el Responsable de RR.HH, de la Intervención del Consorcio y la Secretaría para ultimar ese informe y, en el momento en el que se disponga del mismo, se dará conocimiento para seguir trabajando en esas cuestiones ya que todo el Pleno estaba de acuerdo en

que todos nuestros bomberos puedan ser C1 lo antes posible pero para ello los informes son imprescindibles y, por tanto, están pendientes de la redacción de los mismos y por eso se mantuvo una reunión con todas las personas que tienen que informar para que todos puedan tener un consenso y así poder tener, lo antes posible, un documento sobre el que trabajar y así poder conseguir ese objetivo común que se aprobó por la Corporación anterior.

D. Esteban Morales Sánchez, Diputado Delegado de Vivienda, Intermediación Hipotecaria, Innovación Tecnológica de la Información en Infraestructuras y Equipamientos y RR.HH, agradece al Sr. Castellano que haya visitado el Municipio de Puente Genil y que se haya reunido con la Plataforma Pro Río Genil, pero le gustaría que la próxima vez, visite también al Alcalde de Puente Genil para que le informe puntualmente de lo que se está haciendo desde el Ayuntamiento para la eliminación de esas isletas y de las Administraciones que tienen que intervenir en ese tramo del río y le invita igualmente a que vea lo que ha hecho el Ayuntamiento de Puente Genil para ganar la mirada al río, es decir, el lugar en el que se ha hecho la foto con la Plataforma que ahora es un paseo en el que se disfruta de las vistas, hay terrazas de bares y en el que los niños pueden ver los patos que andan porque no les dan agua por otro tipo de motivos y esa es una de las razones por las que se acumula ese lodo que forma las isletas a las que se ha referido el Sr. Cañete. Reitera la invitación para que tenga una reunión con el Alcalde que, gustosamente, le mantendrá informado.

D<sup>a</sup> Felisa Cañete Marzo, Diputada Delegada de Hacienda y Gobierno Interior, le contesta al Sr. Castellano que el talante y la forma de expresarse dice mucho de las personas y él mismo se califica con sus expresiones, vergüenza le da a ella otras fotografías pero para nada le da vergüenza de hacer su trabajo. Afirma que se está haciendo todo lo posible y hay una normativa y un procedimiento que cumplir, ella no hace las leyes, ella está para cumplir las leyes y el procedimiento, aquí hay técnicos que son los que dicen cómo se tienen que hacer las cosas y le vuelve a reiterar, Pleno tras Pleno, que ella está más interesada que nadie en que se resuelva esta situación.

22.4.- D. Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, afirma que el día 3 de mayo del presente año se publicó la convocatoria de subvenciones para desempleados dentro del Programa Emprende, con posterioridad el día 30 de julio, el Instituto de Desarrollo Económico da un plazo para la contratación de personal hasta el día 31 de octubre, el pasado 9 se publicó en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de IPRODECO la propuesta de resolución provisional de dicho Programa, a día de hoy no se ha publicado la resolución definitiva, por lo expuesto pregunta si podría anticiparle si se tiene previsto ampliar el plazo para contratar al personal del Programa Emprende más allá del 31 de octubre, en caso contrario pregunta si se autorizará a seleccionar al personal acudiendo a la propuesta de resolución provisional.

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades, afirma que salió en los días pasados la resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Programa Emprende y en estos días se ha comunicado a los Ayuntamientos, el Sr. González sabe que se ha comunicado a los Ayuntamientos y que no depende de que el Equipo de Gobierno autorice o no sino que los Secretarios-Interventores de cada uno de los Ayuntamientos autoricen que se pueda hacer esa generación de crédito en las partidas para que se inicien los procedimientos administrativos de contratación, en este caso depende de cada uno de los Ayuntamientos, no obstante le puede decir que

2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 25/10/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29/10/2019

Código seguro verificación (CSV) D979 8F17 9773 6C36 E67B



D9798F1797736C36E67B

cada vez que se han puesto en contacto con todos y cada uno de los Ayuntamientos que eran beneficiarios de esa resolución provisional, se están adoptando los procedimientos para que se pueda ampliar ese plazo en función de las necesidades que les han ido indicando.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 25/10/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 29/10/2019

**Código seguro verificación (CSV)** D979 8F17 9773 6C36 E67B



D9798F1797736C36E67B